

Crítica y evaluación de argumentos en los comentarios de los lectores. El caso de "Los niños que van más a la guardería sacan luego mejores notas".*

Hubert Marraud

Universidad Autónoma de Madrid

hubert.marraud@uam.es

Argument Criticism and Appraisal in the Readers' Comments. The Case of "Los niños que van más a la guardería sacan luego mejores notas".

RESUMEN: Analizo el intercambio argumentativo resultante de los comentarios *on line* de los lectores de un artículo de Olga R. San Martín, "Los niños que van más a la guardería sacan luego mejores notas", aparecido en el diario *El Mundo* el 11 de junio de 2015. Ese intercambio presenta algún parecido con la deliberación, y puede describirse como una crítica dialéctica externa de una argumentación práctica. Mi examen revela que, a lo largo del diálogo, los participantes no solo proponen y critican argumentos, sino que los reinterpretan, en un ejercicio de construcción conjunta. Eso da otra visión de la relevancia, puesto que la reinterpretación es una maniobra de los participantes que asegura la relevancia mutua de los argumentos intercambiados.

ABSTRACT: I will analyze the argumentative exchange resulting from on line readers' comments to an article by Olga R. San Martín, "Los niños que van más a la guardería sacan luego mejores notas" [Kindergarten children get better grades], appeared in the newspaper *El Mundo* on June 11, 2015. This exchange is similar in some respects to deliberation, and can be described as an external dialectical criticism of a practical argument. I will show that, along the dialogue, participants not only offer and criticize arguments, but reinterpret them, in an exercise of joint construction. This dynamic and cooperative view of arguments changes the notion of relevance, since reinterpretation is a move done by the participants to ensure the mutual adjustment of their arguments.

PALABRAS-CLAVE: cambio de tema, crítica de argumentos, deliberación, dialéctica, relevancia

KEYWORDS: argument criticism, changing the issue, deliberation, dialectic, relevance

1. Introducción

La teoría de la argumentación estudia nuestras prácticas argumentativas, es decir, las prácticas consistentes en pedir, dar y recibir razones. Eso comporta, entre otras cosas, que el concepto central de la teoría de la argumentación es argumentar, una acción, y no argumento, un objeto abstracto.¹ Además, como señala Paula Olmos, "Que nuestras prácticas sean de 'dar y pedir razones' implica un tipo de normatividad inherente a la propia práctica, es decir, que no proviene de la evaluación externa o experta, sino de los propios agentes involucrados" (Olmos, 2015, 1). En lo que sigue me propongo analizar un ejemplo de argumentación no especializada, y por ello relativamente poco institucionalizada, en la que esa dimensión normativa, o más propiamente evaluativa, de las prácticas argumentativas es patente.

* Esta investigación forma parte del proyecto "La construcción de agentes argumentativos en las prácticas del discurso público" (FFI2014-53164-P).



Received: 08/07/2016

Accepted: 15/08/2016



El diario *El Mundo* publicó el 11 de junio de 2015 un artículo de Olga R. San Martín titulado “Los niños que van más a la guardería sacan luego mejores notas”. El artículo recibió 47 comentarios de los lectores,² un número relativamente elevado

El artículo de Olga R. San Martín remite a un estudio realizado por Daniel Santín y Gabriela Sicilia, de la UCM, y expone las razones que les llevan a concluir que “Los niños que van más a la guardería sacan luego mejores notas” (la formulación es de la periodista). Aunque esa conclusión corresponde a una argumentación teórica, lo cierto es que la argumentación de Santín y Sicilia es en última instancia práctica, puesto que desemboca en la propuesta de ampliar la gratuidad de la enseñanza a los dos años, o de garantizarla por lo menos para los niños económicamente más desfavorecidos.

¿A qué tipo de intercambio argumentativo dan lugar los comentarios de un artículo de prensa? La periodista interviene una sola vez, para exponer una argumentación al escrutinio de los lectores. En general, éstos no se limitan a expresar su acuerdo o desacuerdo, sino que llevan a cabo un ejercicio de evaluación de los argumentos expuestos por la periodista. Ese ejercicio da lugar eventualmente a cadenas de argumentos y contraargumentos, lo que confiere a los comentarios una innegable dimensión dialéctica. Por tanto, la evaluación de los comentaristas es a su vez argumentativa, y el caso que nos ocupa puede describirse como una crítica dialéctica externa (es decir, en la que no interviene el proponente) de una argumentación práctica. Esta descripción se ve confirmada, como mostraré en su momento, por la percepción de los propios participantes. La actividad descrita presenta algunos puntos de contacto con la deliberación:

Entiendo por deliberación [...] una interacción argumentativa entre agentes que tratan, gestionan y ponderan información, opciones y preferencias, en orden a tomar de modo responsable y reflexivo una decisión o resolución práctica sobre un asunto de interés común y debatible, al menos en principio, mediante los recursos del discurso público, p. ej., mediante razones comunicables y compartibles más allá de los dominios personales o puramente profesionales de argumentación. Supone no solo una interacción dialéctica entre alternativas, sino una confrontación interpersonal de los proponentes...
(Vega, 2013a, 121).

Soy consciente de que el análisis de un único caso es insuficiente para establecer las características y regularidades de un género argumentativo. Confío, no obstante,

en que el caso analizado se pueda considerar suficientemente típico, y en que eso confiere a las conclusiones presentadas al menos un valor heurístico.

2. Estructura argumentativa del artículo de Olga R. San Martín

El examen del primer párrafo del artículo muestra ya que la periodista no se limita a informar de un estudio ajeno, sino que hace suyas sus conclusiones. El párrafo empieza enunciando la conclusión ("La guardería tiene una función que va mucho más allá de lo asistencial"), tras un punto y seguido se exponen las razones que la sustentan, y termina recapitulando la conclusión (la guardería "no es un aparcadero: es una inversión de futuro").

Un estudio dice que la guardería proporciona una formación a los niños durante sus primeros años de vida que les producirá beneficios cuando sean estudiantes y también les dará más éxito en su vida cuando sean adultos

Por tanto

La guardería proporciona una formación a los niños durante sus primeros años de vida que les producirá beneficios cuando sean estudiantes y también les dará más éxito en su vida cuando sean adultos

Por tanto

La guardería no es un aparcadero: es una inversión de futuro

En el mismo párrafo la periodista predice los efectos que esta conclusión va a tener sobre los padres, tranquilizando a quienes se sienten culpables por dejar a sus hijos en el jardín de infancia.

Si el artículo se abre con un claro ejemplo de argumento de autoridad, los dos párrafos que vienen a continuación dan detalles del estudio invocado, precisando el tamaño y carácter de la muestra, y los datos recogidos. En el quinto párrafo se recogen las palabras de Santín y Sicilia, quienes formulan la conclusión ya conocida de forma más cauta: "esta evidencia *podría sugerir* que la Educación Infantil tiene un claro carácter formativo y no meramente asistencial" (los subrayados son míos). No obstante, la combinación de la frase *podría sugerir* y el adverbio *claramente* en el mismo párrafo no deja de ser chocante. En suma, se ofrece ahora una versión distinta del argumento expuesto en el primer párrafo, que puede representarse así:

Según los datos de la *Evaluación General de Diagnóstico 2010* del MEC, los niños que entraron un año antes en Educación Infantil aumentaron en un 6% las notas en Matemáticas y un 4,4% en Comprensión Lectora en 4º de Educación Primaria

Por tanto

Los años de Educación Infantil afectan significativa y positivamente al rendimiento académico de los alumnos en 4º curso de Educación Primaria

Por tanto

Puede que la Educación Infantil tenga un claro carácter formativo y no meramente asistencial

Esta parece ser la formulación original de la argumentación que la periodista reformula en el primer párrafo del artículo. Entre las dos formulaciones hay diferencias importantes: la periodista habla de rendimiento académico y de éxito en la vida donde los autores del informe hablan solo de rendimiento académico, y donde éstos hablan de Educación infantil ella menciona la guardería.

San Martín da a continuación una información que parece irrelevante para el asunto tratado: en España, la Educación Infantil es gratuita a partir de los tres años, y los porcentajes de niños escolarizados a los dos años en varias comunidades autónomas, que van del 92% del País Vasco al 16% de Canarias. Pero esos datos preceden a la propuesta de Santín y Sicilia de ampliar la gratuidad de la enseñanza de los tres años a los dos años. Aunque no se indica explícitamente, y entre medias se insertan los datos sobre las comunidades autónomas, la máxima de relevancia permite inferir que la propuesta de Santín y Sicilia viene avalada por la conclusión del argumento teórico precedente.

Según los datos de la *Evaluación General de Diagnóstico 2010* del MEC, los niños que entraron un año antes en Educación Infantil aumentaron un 6% las notas en Matemáticas y un 4,4% en Comprensión Lectora en 4º de Educación Primaria

Por tanto

Los años recibidos de Educación Infantil afectan significativa y positivamente al rendimiento académico de los alumnos en 4º curso de Educación Primaria

Por tanto

Es posible que la Educación Infantil tenga un claro carácter formativo y no meramente asistencial

Por tanto

Hay que ampliar la gratuidad de la enseñanza de los 3 años a los 2 años

Hay una diferencia significativa y sutil en el modo en el que la autora del artículo presenta el argumento teórico y el argumento práctico encadenados. En el primer caso, presenta a Santín y Sicilia como responsables de las premisas básicas (Lo dice un estudio...), pero no de la inferencia propuesta, mientras

que en el segundo sí lo hace (Santín y Sicilia proponen...). Esta disparidad se percibe también en los subtítulos:

- Ir un año antes a Educación Infantil incrementa en un 6% las notas en Matemáticas.
- También disfrutan de más éxito en su vida adulta: tienen más renta y menos criminalidad.
- Los autores proponen ampliar la gratuidad de las escuelas infantiles a los dos años

Esta diferencia podría deberse a que la periodista considere automática y no ampliativa la inferencia de una regularidad a partir de los datos, y opinable y creativo el paso de una regularidad a una propuesta.³

Pero la propuesta de Santín y Sicilia no se sustenta solo en ese argumento, sino en una combinación de argumentos cuya responsabilidad parece compartir la periodista con los investigadores de la UCM mencionados. Para empezar se reformula la propuesta para protegerse de un posible contraargumento: *si no se dispone de suficientes recursos, se podría al menos aumentar las becas para facilitar la Educación Infantil a los alumnos socioeconómicamente más desfavorecidos*. La propuesta modificada se justifica entonces con varios argumentos. De esos argumentos los que apelan a los resultados de estudios parecen deberse a Santín y Sicilia, mientras que el que se refiere a la posición de los partidos políticos sobre la obligatoriedad de la Educación infantil parece una aportación de Olga R. San Martín.

Según los datos de la <i>Evaluación General de Diagnóstico 2010</i> del MEC, los niños que entraron un año antes en Educación Infantil aumentaron un 6% las notas en Matemáticas y un 4,4% en Comprensión Lectora en 4º de Educación Primaria Por tanto	Según los datos de la <i>Evaluación General de Diagnóstico 2010</i> del MEC, los niños que entraron un año antes en Educación Infantil aumentaron un 6% las notas en Matemáticas y un 4,4% en Comprensión Lectora en 4º de Educación Primaria Por tanto	Otros estudios indican que los niños que han ido más años a Educación Infantil tienen cuando son adultos mayor calidad de vida y más renta (y, por tanto, pagan más impuestos), e incluso presentan menor criminalidad y menos embarazos indeseados Por tanto
Los años de Educación Infantil afectan positivamente al rendimiento académico de los alumnos en 4º curso de Educación Primaria Por tanto	Los años de Educación Infantil afectan significativamente y positivamente al rendimiento académico de los alumnos en 4º curso de Educación Primaria Por tanto	Los niños que han ido más años a Educación Infantil tienen cuando son adultos mayor calidad de vida y más renta (y, por tanto, pagan más impuestos), e incluso presentan menor criminalidad y menos embarazos indeseados Por tanto
La razón del PP para rechazar la gratuidad de la E. Infantil es que no tiene carácter formativo, sino solo asistencial Por tanto	Los años de Educación Infantil afectan significativamente y positivamente al rendimiento académico de los alumnos en 4º curso de Educación Primaria Por tanto	La gratuidad de la Educación Infantil es una inversión que aumenta la cohesión social, supone un rédito económico muy importante y puede influir en la igualdad de oportunidades a largo plazo Por tanto
El PP no tiene ninguna razón válida para rechazar la gratuidad de la Educación infantil Por tanto	PSOE y Podemos apoyan la gratuidad de la Educación Infantil Por tanto	
No hay razones para oponerse a la gratuidad de la Educación infantil Por tanto	Y	Y
Hay que garantizar la Educación Infantil para todos a partir de los 2 años		

Diagrama de la argumentación a favor de la gratuidad de la educación infantil a partir de los dos años.

El diagrama de la argumentación a favor de la gratuidad de la educación infantil a partir de los dos años muestra que en el primer párrafo del artículo Olga R. San Martín funde en un único argumento los dos argumentos de Santín y Sicilia de la derecha del diagrama, sustituyendo "Educación Infantil" por "guardería". De hecho pueden distinguirse seis variantes del argumento, dependiendo de si se identifica como causa la Educación Infantil, la guardería o ambas, y de si los efectos se refieren al éxito académico, al nivel de vida o a los dos. En el artículo aparecen tres de ellas, que, con las debidas simplificaciones, podemos representarse así:

Los niños que han ido a la guardería consiguen un rendimiento académico mejor y un mayor nivel de vida	Los niños que han más años a Educación Infantil consiguen un rendimiento académico mejor	Los niños que han ido más años a Educación Infantil consiguen mayor calidad de vida y más renta
Por tanto	Por tanto	Por tanto
Los años de guardería mejoran el rendimiento académico y el nivel de vida	Los años de Educación Infantil mejoran el rendimiento académico	Los años de Educación Infantil mejoran el nivel de vida
A1 Olga R. San Martín	A2 Evaluación. General de Diagnóstico. 2010	A3 Otro Informes

El artículo termina describiendo el contexto en el que se ha presentado el estudio, que forma parte de un conjunto de investigaciones que insisten en que "la inversión en educación aumenta la productividad". Como los comentaristas no tienen en cuenta esta tesis general (aunque que detrás de esas investigaciones están "ocho destacados economistas"), no hace falta detenerse en ella.

3. Análisis general de los comentarios

Los 47 comentarios son obra de 34 comentaristas, de los que 28 intervienen una sola vez. De los restantes, tres los hacen dos veces, uno lo hace tres veces, otro cuatro, y otro seis.

Unos comentarios responden, o por lo menos mencionan a otros, lo que permite agruparles en conversaciones. Nos encontramos entonces con 16 comentarios aislados, 1 que puede responder a varios comentarios, sin que su autora indique explícitamente en cuáles está pensando, 4 pares de comentarios, 2 conversaciones formadas por 4 comentarios y una de 14 comentarios.

Entre los comentarios aislados abundan los que se limitan a expresar una opinión personal (generalmente que los niños deben estar con sus padres el mayor tiempo posible) o a descalificar el estudio porque beneficia a las guarderías, sin aportar más razones. En concreto son casi el 69% de los comentarios aislados. Por el contrario, los comentarios no argumentativos solo son el 10% de los conectados con otros. Eso sugiere que los comentaristas son conscientes de participar en un intercambio argumentativo, y por ello consideran irrelevantes o poco relevantes las intervenciones que no corresponden a esa actividad. El comentario 46 de Cristina Jones expresa claramente esta actitud: “Qué tendrá que ver que tu hijo no haya ido a la guardería, porque pienses que es mejor para él, con el resultado de un estudio realizado con base seria”.

La conversación con mayor número de intervenciones arranca del primer comentario y se centra en la argumentación teórica de Santín y Sicilia:

[1] Pepe Shantero kucab: Chorraditas varias... Si van a la guardería es porque sus papis tienen la capacidad económica para enviarles, por lo que el entorno socio-cultural en el que se van a mover en el futuro va a ser mejor que el de los nenes cuyos progenitores tienen una peor capacidad económica, sea por paro, por inadaptación al medio, por tener peores expectativas en el mercado laboral o como empresarios, por no haber heredado... Es como decir que los hijos de padres que tienen un chalet en la Moraleja tienen más posibilidades de éxito en su vida cuando sean adultos, y atribuir el motivo al “aire” que se respira en la urbanización...

Pepe Shantero cuestiona la legitimidad del paso de la premisa *Los niños que han ido a la guardería consiguen un rendimiento académico mejor y un mayor nivel de vida* a la conclusión *Los años de guardería mejoran el rendimiento académico y el nivel de vida*. Esa inferencia establece una relación causal a partir de una correlación. Parece probable que la redacción del artículo, que comienza exponiendo dos veces, con variantes, un argumento teórico de Santín y Sicilia y destaca su conclusión en los titulares, haya propiciado que la conversación más concurrida se centre en un (sub)argumento teórico de una argumentación práctica.

Otra conversación con cuatro intervenciones se inicia con la doble intervención de José Luis Barba (comentarios 35 y 37), y discute la fiabilidad de los datos del estudio.

[35] Jose Luis Barba Gutiérrez joseluisbarba: Cuidado con este estudio porque no es cierto. Países donde la educación reglada no empieza hasta los 7 años obtienen mejores resultados en PISA, por ejemplo. No es del todo verdad lo que se está diciendo. Es bastante interesado. **[37]** Otra cosa es que haya un servicio para que los padres puedan ir a trabajar, pero mejor es que los padres puedan quedarse en casa durante más tiempo como ocurre en Finlandia.

También en este caso la discusión se centra en la argumentación teórica de Santín y Sicilia, ahora en sus premisas

Finalmente, la otra conversación formada por cuatro comentarios, a los que quizá podría añadirse el comentario número 46 de Cristina Jones, parte del número 21:

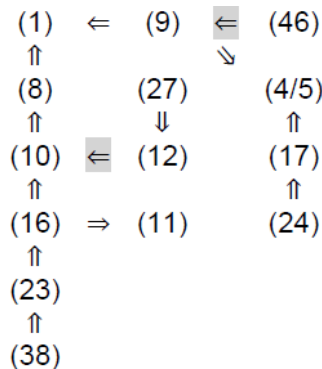
[21] fuzzywuzzy: No creo que unos padres dejen a su hijo con 3 meses en una guardería por gusto. Yo lo tuve que hacer porque en esta época solo teníamos 14 semanas de baja y porque no tenía otra alternativa que volver al trabajo. Ahora, entre dejarle en una guardería o tener a una chica en casa, siempre tuvo claro que prefería lo primero, y no me he arrepentido nunca de ello. Ahora, que haya sido un buen estudiante y haya tenido siempre buenas notas, la verdad es que no, pero que es bueno relacionarse con otros niños y adultos desde muy pequeñito, mejor que estar con una chica en casa que te habla poco o nada y que salen más espabilados, por supuesto...

El tema de este tercer debate es si la guardería favorece la socialización de los niños o no. La intervención de fuzzywuzzy está precedida por dos comentarios en los que también se afirma que los padres llevan a sus hijos a la guardería porque no les queda más remedio, sin dar razones (número 20) o sin aportar más pruebas que la propia experiencia (número 19). La diferencia que hace que el comentario 21 (a diferencia de los comentarios 19 y 20) suscite una controversia es que en su parte final fuzzywuzzy sugiere razones para pensar que ir a la guardería puede ser beneficioso para la formación de los niños. Este tercer debate, en todo caso, solo tiene una relación indirecta con la argumentación presentada en el artículo.

4. Análisis del debate iniciado por el primer comentario

En lo que sigue atenderé únicamente al debate más animado, que como se ha señalado gira en torno a la legitimidad de concluir una relación causal a partir de una correlación.

Un diagrama facilitará el seguimiento, mostrando las relaciones entre los comentarios que integran la conversación:

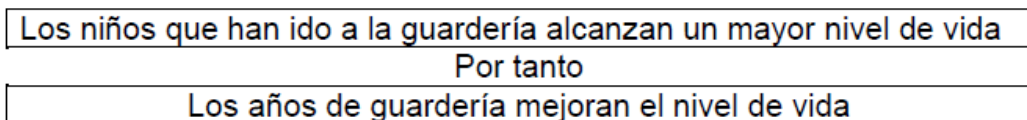


Los comentarios se identifican por su número. Las flechas van de un comentario al comentario que menciona; el símbolo "⇒" indica que la mención es explícita, y el símbolo "⇐" que la mención se infiere del contenido y del contexto. Para organizar el análisis de la conversación la dividiremos en líneas:

- LÍNEA 1: 38, 23, 16, 11, 10, 8, 1.
- LÍNEA 2: 46, 9, 5, 1.
- LÍNEA 3: 24, 17, 5.
- LÍNEA 4: 27, 12, 10, 1.

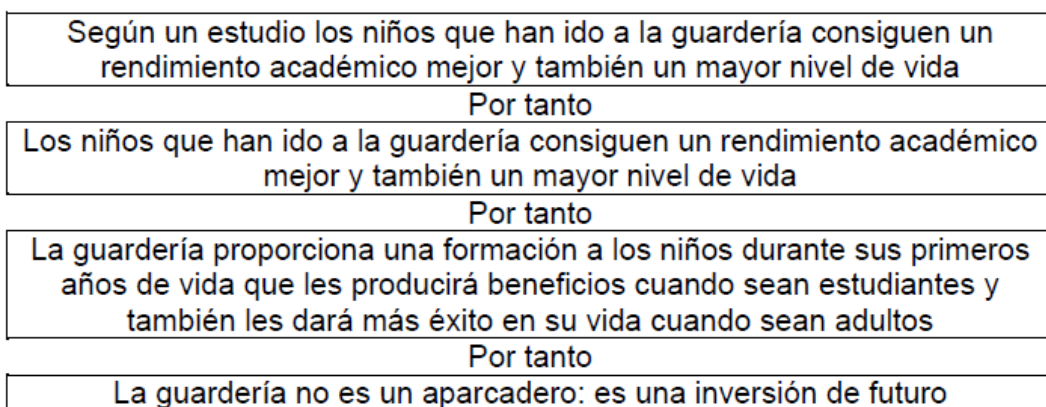
LÍNEA 1.

El comentario 1 trata de la influencia de los años de guardería en las expectativas de éxito en la vida. Por tanto podría referirse a una versión del argumento de los efectos de la educación infantil similar a A1, el expuesto por Olga R. San Martín en el primer párrafo del artículo, o a una nueva variante del argumento, A4:

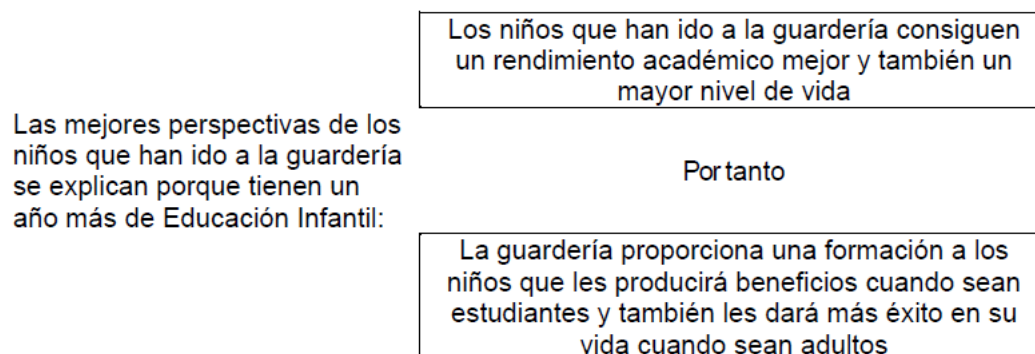


Suponiendo que la crítica de Pepe Shantero esté dirigida a A1 (en caso contrario habría que eliminar las referencias al rendimiento académico), para que encaje, hay

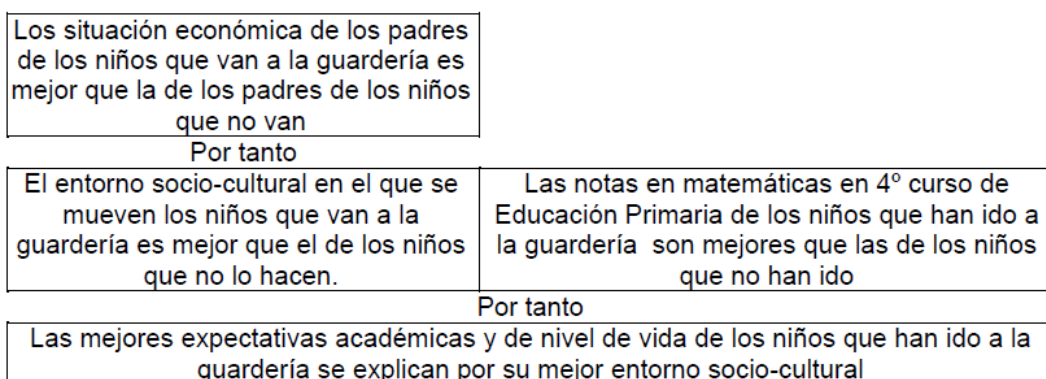
que reformular levemente ese argumento y descomponer su primer paso en dos pasos consecutivos.



Con la reformulación propuesta por Shantero lo que era un argumento de autoridad cobra un sentido causal y se transforma en un argumento abductivo.



Pepe Shantero ataca entonces la garantía de este argumento que concluye una relación causal a partir de una correlación.



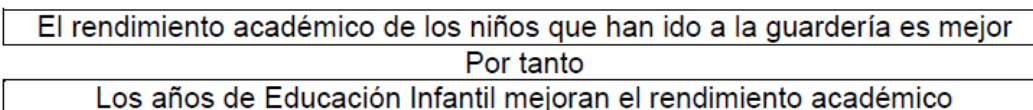
De esta manera, cuestiona la garantía del paso de la correlación a la causa en el argumento de Santín y Sicilia. A continuación refuerza esa recusación⁴ con una contraanalogía:

NO	Las expectativas laborales de los hijos de padres con un chalet en la Moraleja son mejores
	Por tanto
	El aire de las urbanizaciones de la Moraleja mejora las expectativas laborales de quienes lo respiran habitualmente
	Por tanto
NO	Los niños que han ido a la guardería consiguen un rendimiento académico mejor y también un mayor nivel de vida
	Por tanto
	La guardería mejora el rendimiento académico y el nivel de vida de los niños

[8] Bo De condontitero: #1 Se habla de que sacan mejores notas a los diez años en el colegio, no de que consiguen una mejor colocación en el futuro, que esa puede ser otra realidad. Que consiguen por las notas y no por las relaciones, aunque también influye. Si quiere ud. buscar tres pies al gato, podría decir que puesto que se supone que los padres que tienen mejores condiciones económicas son los que envían a sus hijos a la guardería, y estos suelen tener mejores estudios y una mayor preparación, además de tener mayores exigencias educativas para con sus hijos, el nivel educativo de la familia también incide en los resultados y no solo un año más de guardería. Lo que daría razón al estudio, ya que si no se les educa en casa, mejor en la guardería.

Bo De señala que Pepe Shantero habla de expectativas laborales, y no de rendimiento académico, que es de lo que trata el estudio de Santín y Sicilia. Esta observación puede interpretarse de tres maneras distintas:

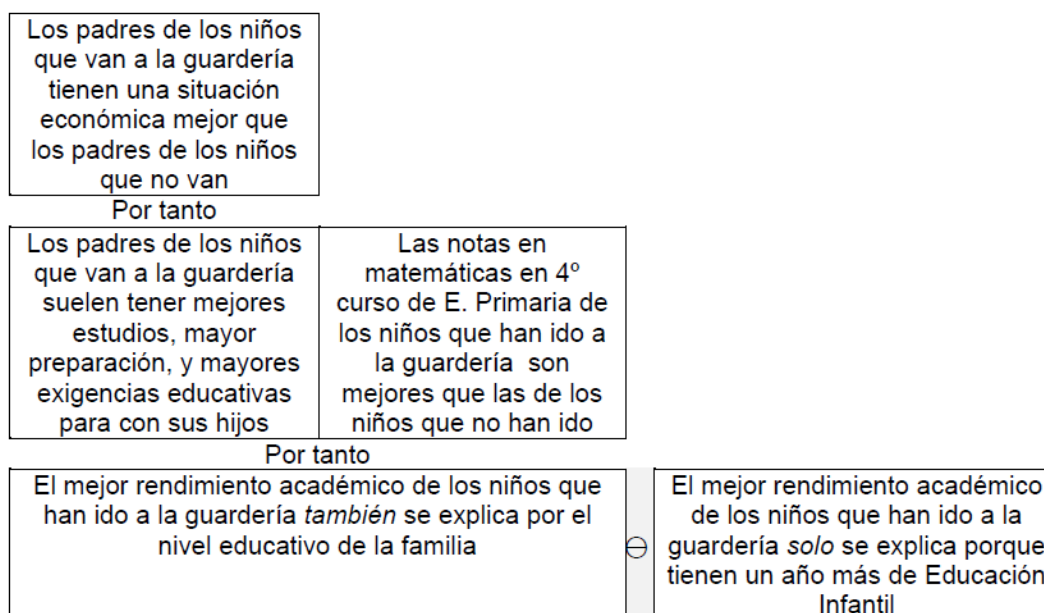
- (1) No hay pruebas de que los niños que han ido a la guardería alcancen un mayor nivel de vida que los que no han ido, puesto que el estudio de Santín y Sicilia habla solo de notas a los diez años (objeción);
- (2) Presumiblemente el entorno sociocultural influye significativamente en las expectativas laborales, pero no en los resultados académicos en 4º de Educación Primaria (recusación).
- (3) Pepe Shantero trata de recusar la versión A4, no la versión A1 del argumento de los efectos de la educación infantil, lo que hace que su contraargumento sea irrelevante para lo que Bo De identifica con el argumento principal de Santín y Sicilia, A5:



Esto es, en la conclusión de la recusación de Pepe Shantero hay que interpretar "mejores expectativas" como "mejores expectativas *laborales*". En la segunda frase del comentario 8 parece concederse que las expectativas laborales mejoran con el rendimiento académico, lo que descartaría la primera interpretación. Esa frase choca también con la segunda interpretación, puesto que si se admite que el rendimiento académico mejora las expectativas laborales, podría salvar el argumento de Shantero con un encadenamiento de argumentos (ver más adelante el comentario 16).

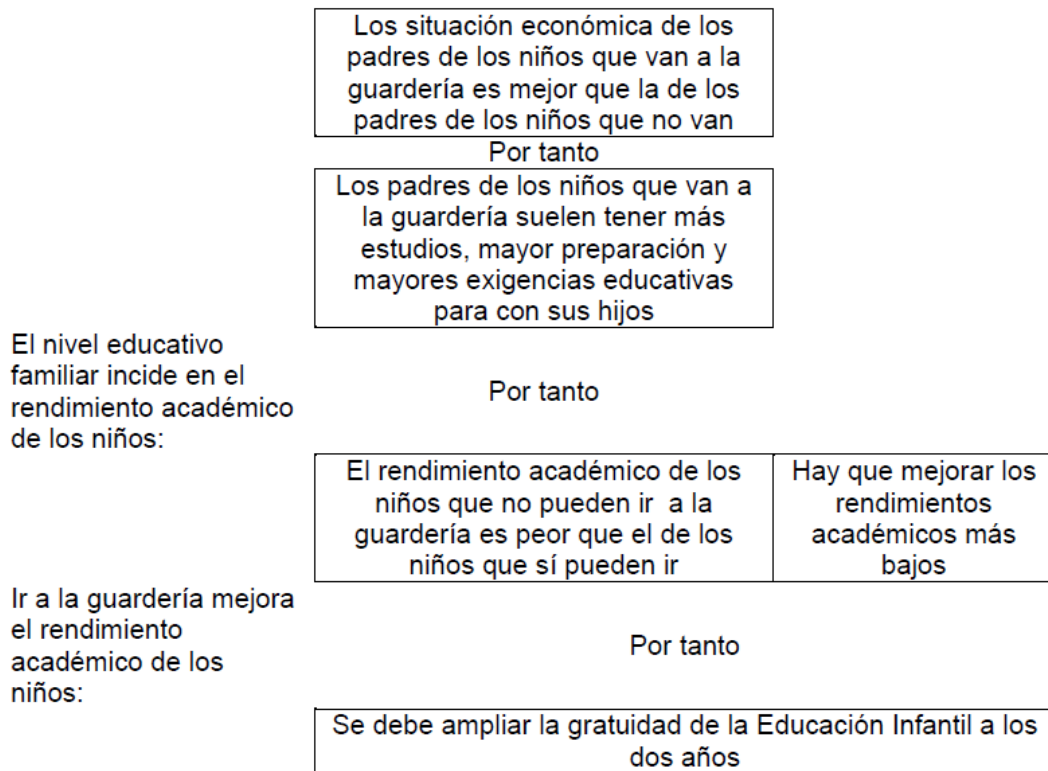
La observación de Bo De puede verse al mismo tiempo como una recusación de la analogía propuesta por Pepe Shantero; "esa puede ser otra realidad" querría decir entonces que el foro, que habla de expectativas laborales, y el tema, que habla de rendimiento académico a los 9-10 años no son análogos.

Para arreglar el desaguisado, Bo De sugiere reformular la recusación de Pepe Shantero, eso sí "puestos a buscar tres pies al gato" (advírtase la inserción de los adverbios *también* y *solo* en las conclusiones).



Bo De pretende que el argumento así reformulado apoya la recomendación final de Santín y Sicilia de ampliar la gratuidad de la Educación Infantil a los dos años. Sin

embargo para que sea así hay que presuponer lo que Pepe Shantero cuestiona; es decir, que la guardería mejora el rendimiento académico de los niños, aunque no sea el único factor causal relevante.⁵



En el fragmento analizado los participantes reformulan constantemente los argumentos. Esas reformulaciones son necesarias para asegurar la relevancia mutua de los argumentos ofrecidos. Si, como creo, este es un rasgo de muchos intercambios argumentativos, será necesario adoptar una visión dinámica de los argumentos, como la preconizada por Tindale (2015, 22) y propia de la perspectiva retórica:

*... si bien puede entenderse que el argumentador es, en cierto sentido, el autor "principal" del intercambio, la audiencia es elevada al rango de coautor, al haber sido interpelada en la construcción misma del argumento.*⁶

Reformular un argumento se parece, en ciertos aspectos, a introducir un supuesto. Normalmente cuando decimos *Supongamos que P* lo hacemos con el propósito de invitar a los interlocutores a comportarse de un cierto modo y comprometer al locutor a hacer lo propio, de modo que los actos supositivos combinan los propósitos de los actos directivos y compromisorios. Quien dice *Supongamos que P* expresa la creencia de que merece la pena explorar las consecuencias de *P*,⁷ y para ello se

compromete a aceptar P si lo hace el destinatario, y espera que ese compromiso sea una razón para que el destinatario haga lo mismo. Podría pensarse que la reformulación es al argumento lo que la suposición es al enunciado

[10] jamesjames: @condontitero #8 **Pues yo pienso que es bueno para los chavales ir a la guardería, pero** @kucab #1 tiene razón cuando dice que probablemente lo de las Matemáticas se debido a otros factores y no a la Guardería. P. ej, existe una fuerte correlación entre asistir a la guardería y tener un padre y una madre que trabajan los dos. Y normalmente eso suele ocurrir cuando los padres están mejor cualificados y tienen más IQ. De modo que la causa no es la guardería, sino un efecto hereditario o que esos padres están en mejores condiciones de ayudar en Matemáticas a los chavales, pues las dominan... Es más, los efectos positivos de las guarderías lo suelen ser más en el aspecto social, los chavales que van a la guardería aprenden desde más chiquitines a desenvolverse sin ayuda en grupos, de modo que luego tienes más habilidades sociales. Pero la relación con las Matemáticas (a no ser que en la guardería se las enseñen) pues no la veo.

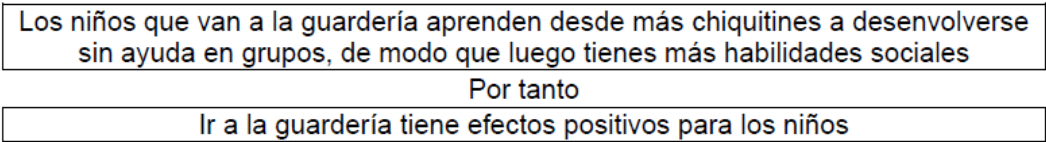
jamesjames reivindica el argumento de Pepe Shantero frente a las propuestas de reformulación de Bo De, aunque no por ello deja de introducir algunas modificaciones en él.

Los dos padres de los niños que van a la guardería suelen trabajar	
Por tanto	
Los padres de los niños que van a la guardería están mejor cualificados y tienen más IQ el de los niños que no lo hacen	Las notas en matemáticas en 4º curso de E. Primaria de los niños que han ido a la guardería son mejores que las de los niños que no han ido
Por tanto	
Las mejores notas en matemáticas de los niños que han ido a la guardería se explican por un efecto hereditario o porque sus padres están en mejores condiciones de ayudar en Matemáticas	

A esta recusación de las versiones A1 y A5 del argumento principal de Santín y Sicilia añade jamesjames una segunda:

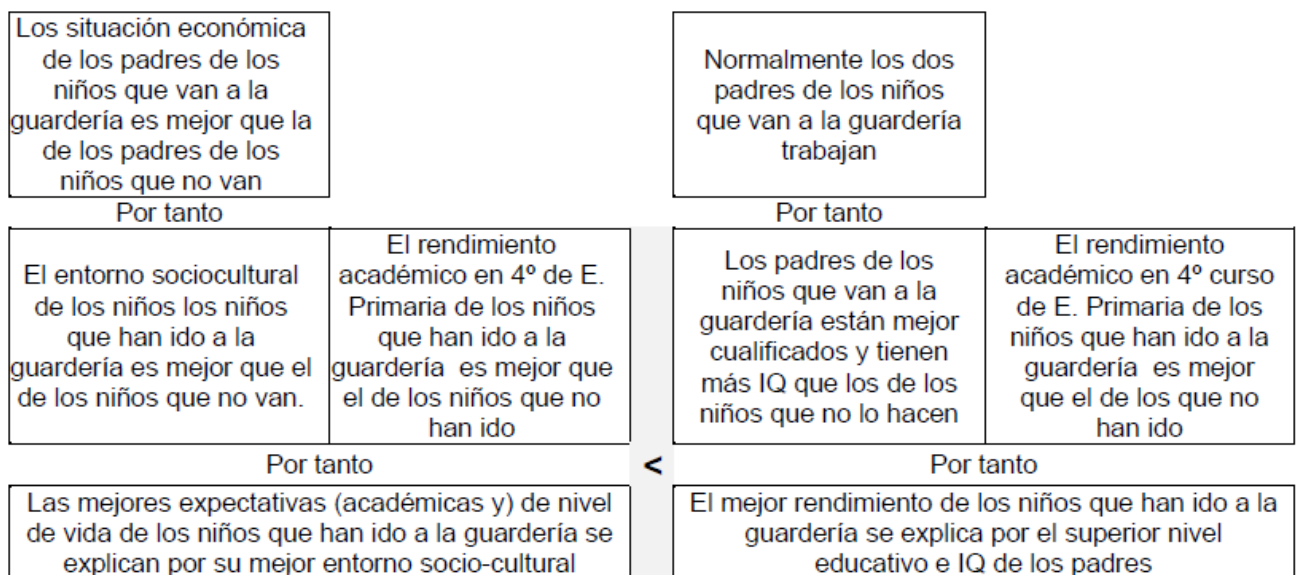
En la guardería no se enseñan matemáticas
Por tanto
Las mejores notas en matemáticas de los niños que han ido a la guardería no se explican porque hayan ido a la guardería

Apartándose del hilo principal de la discusión jamesjames se declara partidario de la guardería, y lo justifica en términos de habilidades sociales, y no del rendimiento académico o de las expectativas laborales.



[16] Bo De condontitero: #10 Estoy contigo James, es lo que he querido decir a #1. No lo he expresado con el IQ por no ofender. Suelen decir las estadísticas que a mayor nivel educativo, mejores trabajos y menos paro. Existe una correlación en que aquellos padres que tienen que dejar en la guardería a su hijos, trabajen ambos y por lo tanto pertenecen al grupo de mayor nivel educativo (creen más en los resultados de una educación exigente para triunfar). Por lo tanto es el nivel educativo de los padres lo que puede incidir en los mejores resultados y no el entorno social de los padres, ya que por tener amigos en La Moraleja no se sacan mejores notas a los diez años. Allá cada cual con sus principios educativos, la sociedad siempre estará jerarquizada, la igualdad no existe, cada cual que procure lo mejor para sus hijos, en un mundo que siempre será competitivo. #11. Depende de quien lo haga, si haces eso extensible a Africa, enseñaras a los niños a seguir huellas, pero no a leer y a escribir.

Bo De suscribe pues la reformulación de jamesjames, aunque la toma como una refutación de la argumentación original de Pepe Shantero.



En la segunda parte de su comentario Bo De responde al comentario de Manipulación:

[11] Manipulación: Los niños que nunca van a guarderías, ni a a escuelas públicas ni privadas, sino que se educan en casa, "homeschooling", obtienen las mejores calificaciones y los mejores puestos para entrar en las universidades más prestigiosas de todo el mundo. Dixit.

Manipulación pretende refutar el argumento que, apelando a los resultados de la *Evaluación General de Diagnóstico 2010* del MEC, concluye que los años de educación infantil mejoran el rendimiento académico de los niños. Para ello aduce un dato cuya fuente no identifica (pese al enigmático *dixit*).

Según los datos de la <i>Evaluación General de Diagnóstico 2010</i> del MEC, los niños que entraron un año antes en Educación Infantil aumentaron a los 9 años en un 6% las notas en Matemáticas y un 4,4% en Comprensión Lectora	Pero	Los niños que no van a la guardería ni a la escuela, sino que se educan en casa obtienen las mejores calificaciones y los mejores puestos para entrar en las universidades más prestigiosas de todo el mundo
Por tanto		
Los años de E. Infantil afectan significativa y positivamente al rendimiento académico de los alumnos en 4º curso de E. Primaria		Los años de Educación Infantil no afectan significativa y positivamente al rendimiento académico de los niños

Bo De cuestiona la premisa de la refutación de Manipulación, apuntando que los resultados de la educación doméstica dependen de quién enseñe a los niños (y por tanto posiblemente del nivel educativo de los padres que se menciona en la primera parte del comentario 16).

Tras la digresión del comentario 11, volvamos al curso principal de la conversación.

[23] jamesjames: @condontitero **#16 Pues entonces en lo único que no coincides con@kucab #1 es en los motivos por los que alguien está en un entorno socio-cultural determinado y que es evidente que el porcentaje de padres que vive en la Moraleja es ínfimo y por tanto casi seguro no habrá ninguno en la estadística. Pero vamos, los tres estamos de acuerdo en que la interpretación de una correlación entre guardería y mejores notas en Matemáticas está llevada de los pelos y que con lo que muy probablemente este correlacionado realmente ese mejor rendimiento en Matemáticas sea con el entorno socio-cultural.**

jamesjames señala que los tres (él, Pepe Shantero y Bo De) recusan el argumento de Santin y Sicilia, y discrepan únicamente en la razón aducida para sustentar una de las premisas que permiten concluir que el mejor rendimiento en matemáticas de los niños que han ido a la guardería se explica por su mejor entorno socio-cultural. Para ello jamesjames

- 1) Asimila rendimiento en matemáticas a rendimiento académico en general,
- 2) Pasa por alto la diferencia entre rendimiento académico y expectativas laborales,
- 3) Incluye la cualificación de los padres y su IQ en el entorno socio-cultural,
- 4) Al aludir a la Moraleja parece mezclar en alguna medida los dos argumentos de Pepe Shantero.

[38] Bo De condontitero: #23 Me parece James que no has leído bien a Kucab. Kucab se ha saltado la escuela de un plumazo, no habla de matemáticas, ni de las buenas notas. Ha pasado a augurar el éxito laboral a los niños de familias de nivel económico alto, no porque saquen mejores notas, sino por la simple influencia de papa y mama en un entorno social. No descarto la influencia de papa y de mama en el futuro, pero es algo que no viene al caso del estudio del que habla el artículo, ya que no habla del futuro laboral, sino de las mejores notas en matemáticas. Tu y yo de lo que hablamos es de que los niños si provienen de familias de nivel social alto, también responden a niveles culturales más altos. Es más parece utilizar el articulo para introducir su pensamiento social, en su línea lo normal sería decir que no hay igualdad de oportunidades, pero viene a decir que en realidad no están más preparados unos que otros, que el resultado final se debe al enchufismo, lo que puede llevar muchos a desistir de educar.

Bo De insiste en las diferencias entre el argumento de Pepe Shantero (o Kucab) tal y como él lo interpreta, y el de jamesjames, que asimila a su propio argumento. Para subrayar esas diferencias añade que esos dos argumentos pueden usarse para sustentar tesis opuestas. Bo De cree que su línea argumental apoya la recomendación de ampliar la gratuidad de la Educación Infantil a los dos años, mientras que la línea de Pepe Shantero "puede llevar muchos a desistir de educar"; es decir, puede usarse (lo haga o no el proponente) para argumentar, entre otras cosas, que no hay que ampliar la gratuidad de la Educación Infantil. Las argumentaciones correspondientes invocarán los dos principios siguientes:

- Si el mejor rendimiento académico depende del nivel educativo de la familia, entonces merece la pena ampliar la gratuidad de la enseñanza de los 3 años a los 2 años (Bo De).

- Si el rendimiento académico depende del entorno sociocultural del estudiante, entonces no merece la pena ampliar la gratuidad de la enseñanza de los 3 años a los 2 años (Pepe Shantero).

Ahora bien, la hipótesis de James James de que el mejor rendimiento de los niños que han ido a la guardería se explica por un efecto hereditario tampoco proporciona una razón para ampliar la gratuidad de la enseñanza de los 3 años a los 2 años.

LÍNEA 2

La línea 2 también arranca del comentario de Pepe Shantero

[9] juana_81: ...menuda chorrada de noticia. #1 ...o no, en mi caso tube que meter a los 2 míos en una guardería por que no me quedaba mas coj..., y no precisamente porque tubiera una capacidad economica para enviarles, sino por que tanto yo como su mama trabajamos (por suerte), y fue en una privada (700 lolos por los 2), pues en la guarderia publica para meterlos hay que estar trabajando por 5 euros al mes, o como muchos lo hacen, "trucar" los papeles que te piden y la situacion social (empadronarse en casas diferentes, etc, etc). #5 ahi le has dao, en cualquier caso, los infelices eramos nosotros al tener que dejar al menor con 4 meses en dichos lares!!!!

Juana_81 ataca la premisa básica de la recusación de Pepe Shantero (La situación económica de los padres de los niños que van a la guardería es mejor que la de los padres de los niños que no lo hacen) poniéndose como contrajemplo, dando a entender que se considera a sí mismo un caso típico de padres que llevan a sus hijos a la guardería. Pero aunque formula una objeción a una recusación del argumento de Santín y Sicilia, no lo defiende, como lo evidencian la frase *menuda chorrada de noticia* y su adhesión al comentario 5.

[5] luisaluissez: ¿Y son más felices? ¿Son mejores personas?

Las preguntas de luisaluissez solo son relevantes para la cuestión debatida si lo que quiere decir es que los criterios pertinentes para determinar si la educación infantil tiene un carácter formativo o no, es si hace más felices o mejores personas a los niños, y no su rendimiento académico. Si es así, luisaluissez está recusando el argumento:

Los años de Educación Infantil afectan significativa y positivamente al rendimiento académico de los alumnos en 4º curso de Educación Primaria

Portanto

Puede que la Educación Infantil tenga un claro carácter formativo y no meramente asistencial

[46] Cristina Jones Cocotero: Lo que está claro, después de leer los comentarios anteriores, es que no tenemos ni idea de interpretar un resultado de un estudio estadístico y que nos encanta el blanco o el negro. Qué tendrá que ver que tu hijo no haya ido a la guardería, porque pienses que es mejor para él, con el resultado de un estudio realizado con base seria, al menos yo sí le doy credibilidad. Pero vamos, que es un estudio. Punto.

Aunque Cristina Jones no identifica al destinatario de su comentario, parece referirse a comentarios como los de juana_81 cuando afirma que las preferencias personales no pueden usarse para criticar un argumento estadístico. Esto es, Cristina Jones está cuestionando la pertinencia general, relativa al ajuste mutuo de los argumentos de los participantes, del comentario 9. Para ser pertinentes en sentido general los argumentos tienen que estar dirigidos a establecer o rebatir una tesis relacionada con la cuestión debatida. Así pues, Cristina Jones parece considerar que se trata de un debate teórico sobre los efectos de la educación infantil, y no de un debate práctico sobre la conveniencia de llevar o no los niños a la guardería.

LÍNEA 3

Según la interpretación sugerida del comentario 4, luisaluissez alega que los criterios pertinentes para determinar si la educación infantil es formativa o no, es si hace más felices o mejores personas a los niños, y no su rendimiento académico.

[17] Bo De condontitero: #4 Que es la felicidad? Que es una buena persona?. Si no nos lo dice, no se puede responder a su pregunta. Si esta relacionada con las guarderías y los colegios, sabemos que todos los niños lloran el día que se les lleva por primera vez y nosotros lo pasamos mal. A cualquier edad les resulta mas agradable quedarse en casa.

En consonancia con la interpretación del comentario 4, Bo De estaría aduciendo que "felicidad" o "buena persona" son conceptos demasiado imprecisos como para

proporcionar un criterio para juzgar el carácter formativo de la educación infantil. Una manera de encajar la segunda parte del comentario 17 es verla como una especie de reducción al absurdo. Si el criterio para valorar la educación infantil fuera la felicidad de los niños, que a cualquier edad prefieran quedarse en casa sería una razón para reprobarla porque a los niños siempre les resulta más agradable quedarse en casa; pero eso es absurdo, por tanto no se debe valorar la educación infantil y primaria por la felicidad de los niños.

[24] jamesjames @condontitero #17 Si, algunos hasta se pasan llorando una semana. Pero luego, tras 2 o 3 meses si no los llevas a la guardería te dicen que se aburren.

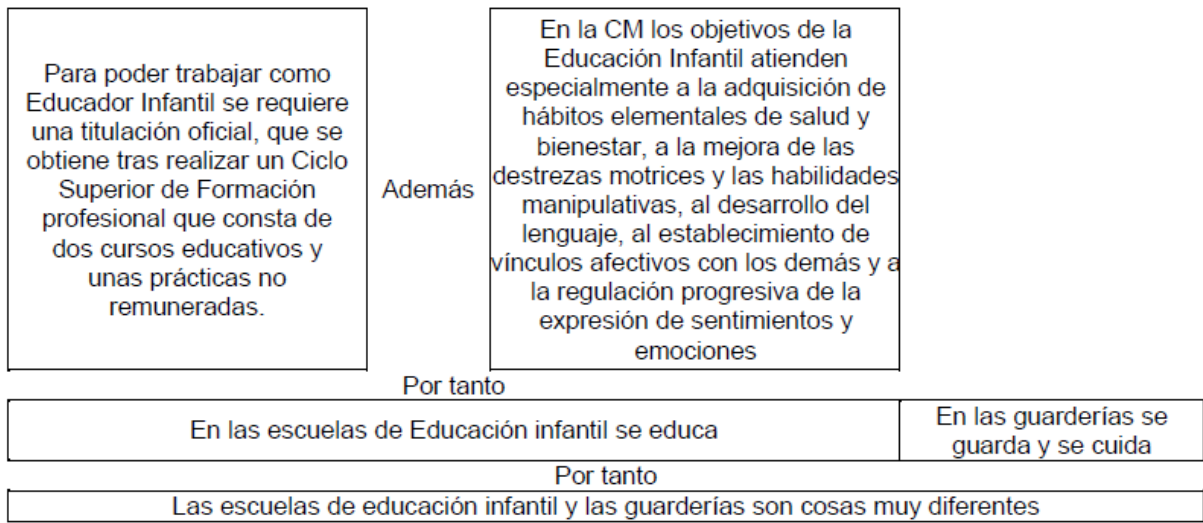
jamesjames niega ahora la aserción final del comentario 17, lo que invalidaría el intento de reducción al absurdo de Bo De de la tesis de luisaluissez.

LÍNEA 4

[12] cristinalorena: Me gustaría indicar que se habla de Escuelas de Educación Infantil y no de guarderías, la principal diferencia radica en mientras en las primeras se educa en las segundas se guarda y cuida. Para poder trabajar como Educador Infantil se requiere una titulación oficial, que se obtiene tras realizar un Ciclo Superior de Formación profesional que consta de dos cursos educativos y unas prácticas no remuneradas. El objetivo es por ejemplo en la Comunidad de Madrid de manera resumida; 1. Se atenderá especialmente a la adquisición de hábitos elementales de salud y bienestar, a la mejora de sus destrezas motrices y de sus habilidades manipulativas, al desarrollo del lenguaje, al establecimiento de vínculos afectivos con los demás y a la regulación progresiva de la expresión de sentimientos y emociones. Por supuesto la elección de llevar a nuestros hijos o no a una Escuela Infantil es libre y voluntaria.

[27] OvD: #12 Muy bien explicado.

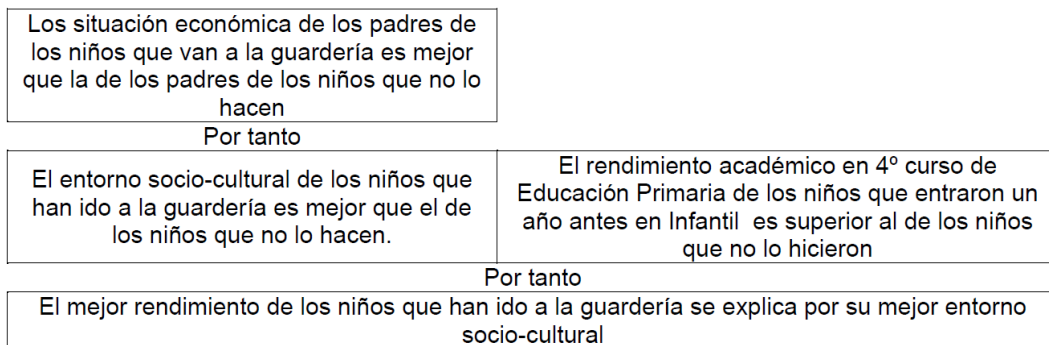
OvD, más allá del significado literal de sus palabras, da la razón a cristinalorena, quien indica en su comentario que en el artículo de habla de Educación Infantil, y no de guarderías.



Lo que hace cristinalorena es una disociación, un tipo de argumento que van Rees explica así:

En la disociación [...] el hablante divide algo que la audiencia veía como un todo conceptual o una unidad en dos elementos distintos. La noción única de "ley", por ejemplo, puede dividirse por disociación en dos nociones distintas: la letra de la ley y el espíritu de la ley. Esta separación de nociones tiene un propósito argumentativo. La disociación del concepto de ley en la letras y el espíritu de la ley, por ejemplo, permite argumentar en favor de una disposición pretendiendo que es acorde al espíritu de la ley –o la letra, como también podría hacerse, dependiendo de cuál de los dos se presente como más fuerte (2009, 3-4).⁸

La disociación es pertinente para los comentarios 1 y 10, que no veían la relación entre la guardería y las matemáticas, o el rendimiento académico en general. Si se acepta la disociación, el contraargumento de Pepe Shantero:



sería irrelevante para el argumento A2 de Santín y Sicilia:

El mejor rendimiento de los niños que han ido a la guardería se explica porque tienen un año más de Educación Infantil:

Los niños que entraron un año antes en E. Infantil aumentaron a los 9 años en un 6% las notas en Matemáticas y un 4,4% en Comprensión Lectora

Por tanto

El número de años en E. Infantil afecta significativa y positivamente al rendimiento académico de los alumnos de 4º de E. Primaria

La disociación propuesta en el comentario 12 establece que hay una diferencia significativa entre A1, A4 y A5, por un lado, y A2 y A3, por otro, de manera que, en el contexto del debate en curso, no pueden considerarse versiones de un mismo argumento.

Dicho de otro modo, cristinalorena está rechazando la reinterpretación del argumento de Santín y Sicilia propuesta por el comentario 1, y aceptada en los comentarios 8 y 10. Eso podría hacer pensar que la disociación es una defensa del argumento de Santín y Sicilia. El objeto de la apostilla final de cristinalorena ("Por supuesto la elección de llevar a nuestros hijos o no a una Escuela Infantil es libre y voluntaria") es aclarar que no se pronuncia sobre la validez del argumento de Santín y Sicilia.

5. Conclusiones

El análisis de los comentarios de los lectores muestra que la reinterpretación forma parte del diálogo. La reinterpretación es una maniobra de los participantes para asegurarla relevancia mutua de los argumentos intercambiados. La relevancia que está en juego aquí es la relevancia global, que Walton define así:

La relevancia general tiene que ver con la dirección y orientación conjunta de los argumentos de los participantes a medida que avanzan hacia el establecimiento de su tesis, en una larga y posiblemente compleja cadena o red de argumentos conectados entre sí
(Walton, 2008, p.102).⁹

Contra lo que en el mismo lugar afirma Walton, los juicios de relevancia no son más fáciles de hacer una vez concluido el diálogo, porque tales juicios retrospectivos no permiten dar cuenta de la cohesión del diálogo tal y como la perciben los participantes.

Las reinterpretaciones de los participantes pueden llegar a modificar la cuestión debatida. En el mismo sentido, Walton y Toniolo (en prensa) aducen que la cuestión debatida puede variar en el curso de ciertos tipos de deliberación, en su caso "por el conocimiento creciente de los agentes de nuevas circunstancias", y que los modelos de deliberación tendrían que dar cuenta de tales revisiones. La posibilidad de revisar la cuestión debatida afecta a la noción de relevancia. Generalmente se considera que un movimiento dialógico es relevante si contribuye a probar o a rebatir una tesis relativa a la cuestión debatida. Pero si la tesis debatida puede cambiar en el curso del diálogo, la relevancia no puede definirse así. La noción de reinterpretación propuesta en este artículo es una contribución a la redefinición de la relevancia.

Referencias

- Green, M.S. (2000): "The Status of Supposition". *Nous* 34 (3): 376-399.
- Marraud, Hubert (2013): *¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos*. Madrid: Cátedra.
- Moldovan, Andrei y Simard Smith, Paul (2011): "Arguments as Abstract Objects". *Informal Logic*, Vol. 31, No. 3, pp. 230-261.
- Olmos, Paula (2015): "Prácticas argumentativas. Las conversaciones cotidianas y el discurso especializado". Actas I Congreso internacional de la Red española de Filosofía, Vol. XI, pp. 53-64. Disponible en <http://docplayer.es/7975587-Practicas-argumentativas-las-conversaciones-cotidianas-y-el-discurso-especializado.html>
- R. San Martín, Olga (11 de junio de 2015): "Los niños que van más a la guardería sacan luego mejores notas". *El Mundo*. Disponible en <http://www.elmundo.es/espana/2015/06/11/557975ec268e3e26118b4582.html>
- Rees, M. Agnes (2009): *Dissociation in Argumentative Discussions*, Dordrecht, Springer.
- Tindale, Christopher W. (2015): *The Philosophy of Argument and Audience Reception*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Vega, Luis (2013a): *La fauna de las falacias*, Madrid, Trotta.
- (2013b): "Argumentando una innovación". *Revista Iberoamericana de Argumentación RIA* 7 (2013), pp. 1-17.
- Walton, Douglas N. (2008): *Informal Logic. A Pragmatic Approach*. Nueva York, Cambridge University Press, 2ª edición.
- Walton, Douglas N. y Toniolo, Alice (en prensa): "Deliberation, Practical Reasoning and Problem-solving". En: Patrick Bondy y Laura Benacquista, *Argumentation, Objectivity and Bias: Proceedings of the XI OSSA Conference*. Windsor (ON), Ontario Society for the Study of Argumentation.

Notas

1. Sobre el concepto de argumento como objeto abstracto vid. Moldovan y Simard Smith (2011).
2. En el registro de comentarios de la noticia aparecen 48, pero uno de ellos está repetido (comentarios número 4 y 5).
3. Una propuesta supone“(i) la descripción de una acción o un curso de acción; (ii) una actitud proactiva [comisiva] al respecto; y por lo regular (iii) una invitación a que el interlocutor o los destinatarios del discurso compartan el compromiso” (Vega, ,2013b, 2-3).
4. Uso los conceptos de objeción, refutación y recusación como en Marraud (2013), de manera que una objeción a un argumento cuestiona alguna de sus premisas, una recusación cuestiona el paso de las premisas a la conclusión, y una refutación es un intento de mostrar que la conclusión es, pese a todo, falsa.
5. A no ser, claro está, que desliguemos la mejora del nivel educativo del rendimiento académico.
6. “while the arguer may be judged in some sense the “principal” author of the exchange, the audience is elevated to the role of co-author, having been directly addressed in the very make-up of the argument”.
7. Vid. Greene, 2000, 388.
8. “In dissociation, on the other hand, something which is regarded by the audience as a conceptual hole or unity is split up by the speaker into distinct elements. The single notion of ‘law’, for example, can be split up by dissociation into two distinct notions, the letter of the law and the spirit of the law. This separation of notions serves an argumentative purpose. The dissociation of the concept of law into the letter and the spirit of the law, for instance, makes it possible to argue in favor of a ruling by contending that it is in accordance with the spirit of the law – or the letter, as the case may be, depending on which of the two is presented as having overriding force.”
9. “Global relevance concerns the over-all direction and trend of a participant’s arguments as they move towards establishing his thesis in a long and possibly complex chain or network of linked arguments.”